

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 62

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2018-2416 *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de los artículos 11.2.3, 11.2.8, 11.2.10 y 11.3.19 de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santander, con fecha 22 de febrero de 2018 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 123.1.i) de la LBRL, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación de los art. 11.2.3; 11.2.8; 11.2.10 y 11.3.9 de la normativa urbanística del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, a propuesta de SEMARK AC GROUP, S. A., iniciándose un periodo de información al público por espacio de un mes, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª del edificio municipal de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 26 de febrero de 2018.

La alcaldesa,
Gema Igual Ortiz.

2018/2416